









EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

A las niñas y niños que cursan el sexto grado de primaria en escuelas públicas o privadas en Chihuahua capital que se interesen en presentar y exponer un ensayo con una propuesta relativa al ejercicio de la Cultura de la Legalidad y la Impartición de Justicia, a participar en el concurso:



En el cual, con la colaboración del Instituto Estatal Electoral, se llevará a cabo la selección aleatoria del Pleno Infantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua 2023, integrado por una Presidencia y 4 Magistraturas, quienes fungirán por un día el cargo de manera honoraria, los cuales intervendrán en la Sesión Pública de Pleno Infantil a celebrarse el próximo 28 de abril de 2023 en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para luego trasladarse al Palacio de Gobierno al evento que se realiza con los titulares de los tres poderes del Estado, de acuerdo a las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- Participarán estudiantes del sexto grado de educación primaria. Se admitirá el registro de dos alumnos por escuela, una niña y un niño.

SEGUNDA.- El maestro o la maestra de sexto grado de cada plantel educativo en coordinación con la dirección de la escuela, serán responsables de seleccionar el nombre de una niña y un niño, de acuerdo con el escrito de dos cuartillas elaborado por los participantes, en el que se exponga un ensayo con una propuesta relativa al ejercicio de la Cultura de la Legalidad en nuestro Estado y la Impartición de Justicia, así como por qué desea ser Magistrado o Magistrada Infantil por un día y además no se encuentren concursando para la elección a la gubernatura o diputación u otros concursos que impliquen la participación en dicha ceremonia. En caso de empate en la elección será resuelto por el Consejo Técnico Escolar o en su defecto por quien tenga a su cargo la supervisión de zona. a su cargo la supervisión de zona.

TERCERA.- El periodo de inscripción estará abierto a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 3 de febrero de 2023, a través del Sistema de Información Educativa (SIE), mediante la página http://sie2.chihuahua.gob.mx en la que se registrará la cédula de inscripción adjunta a la presente, siendo obligatorio llenar todos los espacios que ahí se señalen y quedando bajo la responsabilidad de la dirección escolar el llenado de la misma.

CUARTA.- Sólo un alumno o alumna del total de participantes se seleccionará como "Presidenta o Presidente Infantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua por un día" por medio de un procedimiento aleatorio a cargo del Instituto Estatal Electoral; el cual se realizará en las oficinas de dicho órgano durante la primera semana de marzo 2023

QUINTA.- De entre el resto de participantes, también de manera aleatoria, en el mismo lugar y fecha, se seleccionarán 4 Magistraturas Infantiles que asumirán el cargo en cuanto a igual número de materias a saber, civil, penal, familiar y de adolescentes integrantes del Pleno, que asumirán el cargo por un día y de manera honoraria.

SEXTA.- El 28 de abril de 2023 cada niña o niño seleccionado se incorporará a las actividades cotidianas agendadas por su homólogo integrante del Pleno para participar en conjunto con las responsabilidades propias del cargo.

SÉPTIMA.- El 28 de abril de 2023 se llevará a cabo una Sesión Pública de Pleno en la cual, quien se haya seleccionado para ocupar la Presidencia Infantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua 2023 por un día, presidirá formalmente la sesión y presentará en su cargo a cada integrante del Pleno Infantil de acuerdo a la representación a que se alude en la Base

OCTAVA.- En dicha Sesión Pública Infantil de Pleno, quien presida el Tribunal Superior de Justicia Infantil por un día, expondrá el ensayo con el cual se le seleccionó, mismo que entregará personalmente a quien presida el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Al concluir la sesión las niñas y niños ganadores del concurso serán trasladados al Palacio de Gobierno para incorporarse al evento que se realiza con las personas titulares de los tres Poderes del Estado.

NOVENA.- Las niñas y niños seleccionados en este concurso para la Presidencia y Magistraturas, recibirán un obsequio por su participación otorgado por el Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

DECIMA.- Los gastos de comida y amenidades de las niñas y niños seleccionados serán cubiertos por el Tribu<u>nal Superior de</u> Justicia del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por las Autoridades correspondientes. Para mayores informes comunicarse a los teléfonos: Tribunal Superior de Justicia (614) 4 29 33 00 exts. 29850 y 29331, Primaria Estatal (614) 4 29 33 00 ext. 12238, Primaria Federal (614) 4 29 33 00 ext. 13072, Educación Indígena (614) 4 29 33 00 ext. 13073.





ATENTAMENTE MAGISTRADA MYRIAM VICTORIA HERNÁNDEZ ACOSTA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

